



# COMUNICA

SGTEX – EL SINDICATO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

Mérida C/ Almendralejo, 12 Telf.: 924338802

Badajoz C/ Luis Álvarez Lencero 3-1ª Planta 924207264

Cáceres C/Gómez Becerra, 2, 2ª Planta -927208394

Plasencia C/ Avda. Donantes de Sangre, 2. Tel. 927412451

## Día adicional de permiso por asuntos particulares en el año 2019, por la coincidencia en sábado del día 12 de octubre

Se ha publicado la Resolución de 11 de enero de 2019 de la Directora General de Función Pública, por la que se agrega al calendario laboral de 2019, un **día adicional de permiso a los de asuntos particulares**, con motivo de la coincidencia en sábado del día 12 de octubre de 2019.

En dicha Resolución se establece que los empleados públicos del ámbito de personal de la Administración General de la Junta de Extremadura, en aplicación de lo previsto en el artículo 13.1 m) del Decreto 149/2013, de 6 de agosto, y de conformidad con lo establecido en el V Convenio Colectivo para el personal laboral al servicio de la Junta de Extremadura, tendrán derecho a disfrutar de un día adicional de permiso por asuntos particulares durante el año 2019.

Este permiso, atendiendo a las necesidades del servicio, podrá disfrutarse de forma individualizada o acumularse tanto a los días de vacaciones que se disfruten de forma no consecutiva como a los días por asuntos particulares.

Quedan excluidos del reconocimiento realizado en el punto anterior los empleados públicos que disfruten de forma efectiva del día 12 de octubre de 2019 declarado festivo, así como aquellos a los que se aplique una distribución de la jornada distinta a la ordinaria, en cuyo cómputo anual haya sido descontado como festivo dicho día 12 de octubre de 2019.



Aquí puedes descargar esta Resolución



Sindicato de empleados públicos

Afiliate a SGTEX, fuerza sindical con mayor crecimiento en los últimos ocho años en la Junta de Extremadura